

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MICERECES DE TERA

##### *Anuncio*

Habiéndose aprobado, mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Micereces de Tera, adoptado de fecha 8 de abril de 2024, la incorporación-adhesión de este Municipio al Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil de Zamora, así como la aprobación de sus estatutos, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Zamora.

Durante el citado plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen la alegaciones que se estimen pertinentes Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://micerecesdetera.sedelectronica.es>.

Micereces de Tera, 20 de abril de 2024.-El Alcalde.

R-202401291

